

LUNES 17 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 137
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5ª SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

Municipalidad de **SAN FRANCISCO**

Licitación Pública N° 6/2017

Municipalidad de la Ciudad de San Francisco - Secretaría de Economía - Licitación Pública N° 6/2017 Ordenanza N° 6880 Decreto N° 165/2017 - Expte.: 057-S.I.S.P./2017 - Llámase a Licitación Pública para: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias necesarias para la construcción de cordón cuneta; bocacalles y mejorado de Av. de la Universidad desde Bv. Roca hasta la intersección de Av. Los Constituyentes y Av. Maipú de la Ciudad de San Francisco" - Presupuesto Oficial: \$ 14.490.289,06 - Plazo de Ejecución: 240 días - Forma de Contratación: Monto Global o Ajuste Alzado - Plazo de Garantía: 180 días - Retiro de Pliego: Depto. de Tesorería desde el 18 de julio al 04 de agosto de 2017 - Presentación de Ofertas: Sec. de Economía - Informes: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos T.E.: 439150/1 - (Ing. German Tarallo o Ing. Oscar Enrico) - Apertura: 09/08/2017 a las 09:00 Hs. en Sec. De Economía. Precio del ejemplar: \$ 6.000,00 - Sellado Municipal: \$ 140.000,00 - Publicar días: 17, 18 y 19 de julio de 2017

3 días - N° 108937 - \$ 1843,20 - 19/07/2017 - BOE

Licitación Pública N° 7/2017

Municipalidad de la Ciudad de San Francisco - Secretaría de Economía - Licitación Pública N° 7/2017 Ordenanza N° 6789 Decreto N° 166/2017 - Expte.: 058-S.I.S.P./2017 - Llámase a Licitación Pública para: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias necesarias para la construcción de red colectora cloacal. Red distribuidora de agua potable, cordón cuneta, mejorado de calles y electrificación e iluminación de loteo "LO TENGO" de la Ciudad de San Francisco" - Presupuesto Oficial: \$ 19.454.900,00 - Plazo de Ejecución: 180 días - Capacidad de Contratación

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUAREZ

[Concurso de Precios - Dec. N° 150/17.....Pag. 1](#)

MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

[Licitación Pública N° 01/2017.....Pag. 1](#)

MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO

[Concurso.....Pag. 1](#)

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

[Licitación Pública N° 6/2017.....Pag. 1](#)

[Licitación Pública N° 7/2017.....Pag. 1](#)

MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE

[Licitación Pública - Ord. N° 2790/17.....Pag. 2](#)

MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO

[Ordenanza N° 024/2017.....Pag. 2](#)

[Ordenanza N° 015/2017.....Pag. 3](#)

[Ordenanza N° 019/2017.....Pag. 3](#)

Anual Libre: Capacidad Técnica de Ejecución - Capacidad mínima en electromecánica, hidráulica y vialidad: \$ 19.000.000 o individualmente Arquitectura:\$ 4.000.000; Electromecánica \$ 4.000.000; Hidráulica \$ 9.000.000 Vialidad \$ 6.000.000 - Forma de Contratación: Monto Global o Ajuste Alzado - Plazo de Garantía: 180 días - Retiro de Pliego: Depto. de Tesorería desde el 18 de julio al 04 de agosto de 2017 - Presentación de Ofertas: Sec. de Economía - Informes: Secretaría de Infraestructura y Planificación T.E.: 439150/1 - (Ing. German Tarallo o Ing. Oscar Enrico) - Apertura: 09/08/2017 a las 10:30 Hs. en Sec. De Economía. Precio del ejemplar: \$ 8.000,00 Sellado Municipal: \$ 190.000,00 - Publicar días: 17, 18 y 19 de julio de 2017

3 días - N° 108938 - \$ 2288,70 - 19/07/2017 - BOE

Municipalidad de **MARCOS JUAREZ**

CONCURSO DE PRECIOS-DEC. N° 150/17

OBJETO:ejecución de la obra "Ampliación de Red Cloacal-Bv. Hipólito Yrigoyen entre calle Lavalle y Los Piamonteses (por vereda)" - PRESUPUESTO OFICIAL:\$582.293,24 I.V.A. Incluido - APERTURA:31 de julio de 2017-10.00 Hs - VALOR DEL LEGAJOS:\$ 5.000,00 SELLADO:\$ 880,00. Retirar en Tesorería Municipal

2 días - N° 108724 - \$ 346,60 - 18/07/2017 - BOE

Municipalidad de **TANCACHA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2017

La Municipalidad de Tancacha, Dto Tercero Arriba, Pcia de Cba. Llama a Licitación Pública para la COMPRA DE UNA BARREDORA ASPIRADORA ELECTRÓNICA CON CEPILLO NUEVA. CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS A PARTIR DEL 22 DE JUNIO DE 2017 HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2017 EN LA MUNICIPALIDAD DE TANCACHA, Tel. 03571-460101/401. Valor del Pliego PESOS QUINIENTOS (\$500). Apertura de sobres el día

11 de Agosto de 2017, a las 11hs. en el Edificio Municipal, sito en la calle Bartolomé Mitre N° 543 en la localidad de Tancacha.

3 días - N° 108615 - \$ 838,35 - 25/07/2017 - BOE

Municipalidad de **CAPILLA DEL MONTE**

LICITACION PUBLICA - ORD. N° 2790/17

La Municipalidad de Capilla del Monte llama a Licitación publica para la

Contratación de un SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS que cubra: 1) Vía pública, 2) Área protegida en edificio municipal y áreas descentralizadas y 3) Traslados desde el Hospital Municipal hasta el centro de salud que cuente con el equipamiento necesario, estableciéndose como límite el Hospital D. Funes, Cosquín, Cba.- Presupuesto Oficial: \$ 552.000.- Apertura de sobres: 24/07/2017 – 11 hs. Lugar: Edificio municipal, Sarmiento 318 - Valor del Pliego: \$ 828.- Venta: Caja municipal de 7 a 14 hs.- Informes: (03548) 481 341/817 – oficialia@capilladelmonte.gov.ar

2 días - N° 109036 - \$ 1043 - 17/07/2017 - BOE

Municipalidad de **CARRILOBO**

ORDENANZA N° 024/2017

Carrilobo, 11 de Julio de 2017

VISTO: La necesidad de proceder a la refacción del techo del Instituto Secundario José Manuel Estrada.

Y CONSIDERANDO:

Que los citados trabajos consisten en la remoción de la actual cubierta de tejas, la colocación de una estructura de caño y poner una cubierta de chapa color en una superficie de 400 mts².

Que los citados trabajos resultan esenciales ya que no hacerlo pondría en peligro la continuidad del dictado de clases en dicho edificio por el mal estado del actual techo, que provoca filtraciones y riesgo de desmoronamiento, poniendo en riesgo directo a alumnos y personal docente.

Que se han pedido tres presupuestos que se adjuntan como parte integrante de la presente ordenanza:

1.- Correspondiente a la Empresa Muccillo que cotiza los trabajos en la suma de \$398.500 con IVA incluido, pagaderos con una entrega inicial de \$160.000 y el saldo en 9 cheques de \$26.500 cada uno, no indicando en su presupuesto término de entrega del trabajo.

2.- El correspondiente a la Empresa Ambroggio Implementos Agrícola, cuya cotización es de \$402.150 con IVA, pagaderos con una entrega de \$170.000 y 9 cheques de \$25.794,44, cada uno, estableciendo el plazo de entrega en 50 días.

3.- El que corresponde a la Empresa Bel – Cam que cotiza en la suma de \$394.200 con IVA incluido, pagadero mediante una entrega de \$150.000 y 10 cheques de \$24.200 cada uno, fijando un plazo de entrega de 45 días.

Que de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio, la forma de pago y el plazo de entrega se desprende que el presupuesto de Bel-Cam es el más conveniente.

Por ello, y lo dispuesto por el art. 32 inc.2 de la ordenanza 35/2016 y el art. 49 inc.15 y 30 inc.19 de la Ley 8102.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1) AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo para que proceda a la contratación con la Empresa BEL-CAM, CUIT 20-0600869-6, con domicilio en Entre Ríos 945 de la localidad de La Playosa, las obras de refacción del techo del Instituto Secundario José Manuel Estrada de la localidad de Carrilobo, consistentes en la remoción de la actual cubierta de tejas, y la

colocación de una estructura de caño y cubierta de chapa color en una superficie de 400 mts², en la suma de pesos trescientos noventa y cuatro mil doscientos (\$394.200) con IVA incluido, pagaderos mediante una entrega de \$150.000 y 10 cheques de \$24.200 cada uno. El término de entrega de los trabajos terminados será de cuarenta y cinco días desde la firma del contrato.

Art. 2) AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo a suscribir toda la documentación que fuera menester para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

Art.3) INCORPORANSE como Anexo de la presente ordenanza los presupuestos emitidos por las firmas BEL-CAM, MUCCILLO Y AMBROGGIO IMPLEMENTOS AGRICOLAS.

Art.4) LOS gastos que demande la presente ordenanza se imputarán a la partida 2-10-08-01-04-14 OBRA: REFACCION ESCUELA del presupuesto vigente.-

Art.5) DE FORMA.-

1 día - N° 109173 - s/c - 17/07/2017 - BOE

ORDENANZA N° 015/2017

Carrilobo, (Cba) 16 de Mayo de 2017

VISTO: Que, en el Registro de Propiedad Inmueble de esta Municipalidad figuran lotes de terreno sin ningún tipo de antecedentes;

Y CONSIDERANDO:

Que, al haber transcurrido más de 20 años y no presentarse ningún tipo de reclamo sobre los mismos, estos pueden ser incorporados al patrimonio de la Municipalidad por la aplicación de la Ley Nacional N° 24.320;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CARRILOBO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1.- DISPONESE la instrucción de las actuaciones administrativas necesarias para incorporar al patrimonio privado de la MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO, Departamento Rio Segundo, Pedanía Calchin, Provincia de Córdoba, por aplicación de la Ley N° 24.320 de prescripción administrativa los lotes de terreno de propiedad de "ALEJANDRO ARANOVICH – ISIDRO AURELIO CALVO ALVAREZ – ubicado en la Manzana Oficial N°56, nomenclatura catastral C.02; S. 01; M 017; P: 100, designado lote 100 que

mide y linda: en su costado Noreste, partiendo del punto A con rumbo sudeste hasta el punto B, mide ochenta y siete metros setenta y cinco centímetros (87,75 m), lindando con calle Urquiza. Su costado Sudeste está formado por una línea quebrada de cinco tramos: partiendo del punto B con rumbo sudoeste hasta el punto C, mide cuarenta metros (40,00 m), lindando con parcela diez propiedad de Nelson Juvenal Bosio y Elerme Victorio Bosio, desde el punto C con rumbo noreste hasta el punto D, mide siete metros catorce centímetros (7,14); desde el punto D con rumbo sudoeste hasta el punto E, mide veinte metros (20,00 m), lindando estos dos tramos con parcela 11 de Elerme Victorio Bosio, desde punto E con rumbo noroeste hasta el punto F, mide diez metros (10,00m), desde el punto F con rumbo sudoeste hasta el punto G, mide cuarenta metros (40,00m) y linda en ambos tramos con parcela 5 propiedad de Fabian Rosendo Villar. Su costado Sudoeste, línea H-G, mide quince metros ochenta y cinco centímetros (15,85m) y linda con calle Corrientes. Su costado Oeste línea H-A, mide cincuenta y ocho metros ochenta y cinco centímetros (58,85m), con lo que se cierra la figura teniendo una Superficie Total de TRES MIL CUATROCIENTOS DOS METROS NOVENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (Sup=3402,93m²)

Art. 2.- Una vez labradas las actuaciones correspondientes por funcionarios que el Poder Ejecutivo designe al efecto y practicadas las tareas de mensura del inmueble para determinar con exactitud las medidas, superficies y colindancias del mencionado lote, este Concejo ordena declarar el dominio en los términos de la Ley Nacional N° 24320 que se labre la escritura correspondiente y se inscriba en el Registro General de Propiedades de la Provincia de Córdoba.-

Art.3.- DE FORMA.-

1 día - N° 109174 - s/c - 17/07/2017 - BOE

ORDENANZA N° 019/2017

Carrilobo, 13 de Junio de 2017

VISTO: Que un reconocido escritor y profesor, oriundo de nuestra localidad, Sr. Américo Pablo Tissera publica un nuevo libro, dentro de su trayectoria en la literatura;

Y CONSIDERANDO:

Que este hecho esta dentro de los parámetros de una función cultural en nuestro medio y su proyección literaria representativa de Carrilobo.

Que tal representación está reconocida en las instituciones de esta localidad, considerándose como un hecho cultural de permanencia.

Que la obra de que se trata enriquece la bibliografía general de este pueblo en el campo de la historia local y regional.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CARRILOBO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ART.1°.- DECLÁRESE de interés histórico municipal y perteneciente al Patrimonio Cultural y Bibliográfico de la Localidad de Carrilobo, al libro "O JUREMOS CON GLORIA MORIR, y otras recreaciones narrativas" publicado bajo el sello de la edición El Mensú Ediciones.

ART.2°.- ACÉPTESE la donación del autor de ejemplares para esta Municipalidad, la Biblioteca Popular, como así también para Escuelas e Instituciones

ART.3°.- DE FORMA.-

2 días - N° 109177 - s/c - 18/07/2017 - BOE